

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054** Fecha: 11-04-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2019 00115	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑOS S.A.S	Auto de Trámite ordena continuar proceso con deudores solidarios	10/04/2023		
63001 31 03003 2019 00247	Ejecutivo Mixto	HOLCIM COLOMBIA S.A.	DISTRIBUIDORA DE CEMENTOS DEL RISARALDA E.U.	Auto Requiriendo para que alleguen certificación	10/04/2023		
63001 31 03003 2019 00306	Ejecutivo Mixto	MIGUEL ANTONIO QUIROGA ROCHA	CARLOS ALBERTO MARIN HURTADO	Auto Pone en conocimiento y requiere	10/04/2023		
63001 31 03003 2021 00038	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GUIDO IVAN UJUETA DIAGO	Auto Corre Traslado por 10 días excepciones de merito	10/04/2023		
63001 31 03003 2021 00051	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	PRODUCTOR ALIMENTICIOS GEGSOL SAS	Auto resuelve renuncia poder	10/04/2023		
63001 31 03003 2021 00230	Verbal	SEBASTIAN SALAZAR RESTREPO	LINA MARCELA RONCANCIO CASTAÑO	Auto ordena comisión y pone en conocimiento	10/04/2023		
63001 31 03003 2022 00061	Ejecutivo Singular	EFIGAS S.A. E.S.P	SIN NOTIFICARRR	Auto aprueba liquidación de costas	10/04/2023		
63001 31 03003 2023 00057	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	MONICA ALEXANDRA PATIÑO DELGADO	Auto rechaza demanda por competencia y ordena remitir al Juez civil Municipal Reparto de Armenia, quindío	10/04/2023		
63001 31 03003 2023 00071	Ejecutivo Singular	NUTRE & CO SAS	SIN NOTIFICARRR	Auto rechaza demanda por competencia y ordena remitir al Juez Civil Municipal Reparto de Bogotá	10/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11-04-2023** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MYRIAM FORERO JARAMILLO
SECRETARIO